

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN
DIRECCIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL**

NOMBRE:		TRÁMITE <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO <input type="checkbox"/>	
Copia simple de pago de Impuesto Predial			
DESCRIPCIÓN:			
Consiste en la impresión del comprobante de pago del Impuesto Predial a solicitud del contribuyente			
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 1, Numeral 1.1.1; 7, 8, 9, 10 y 11 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal vigente. Artículo 116 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
DOCUMENTO A OBTENER:		Comprobante de pago del Impuesto Predial simple	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Durante el ejercicio fiscal en curso
¿SE REALIZA EN LINEA?		SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB: https://tramites.tultitlan.gob.mx/GESTION/login.aspx?t=58
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando lo requiera el contribuyente	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCION VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA		<input type="radio"/> No aplica	
REQUISITOS:		ORIGI NAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO			
PERSONAS FÍSICAS			
1. Escrito libre dirigido a la Lic. Lilia Gabriela López Andrade, Tesorera Municipal, en el cual se de a conocer el motivo de la solicitud y los datos del documento a imprimir	Original Si	Copia(S) N/A	Fracción I, del Artículo 148 del Código Financiero del Estado de México y Municipios
2. Copia de la identificación oficial vigente del propietario o poseedor del inmueble y en su caso, de la persona autorizada mediante carta poder o representación legal. (INE, pasaporte, cédula profesional)	Si	N/A	
3. Copia del documento donde acredite la propiedad e interés jurídico.	Si	N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Escrito libre dirigido a la Lic. Lilia Gabriela López Andrade, Tesorera Municipal, en el cual se de a conocer el motivo de la solicitud y los datos del documento a certificar	original Si	copia(s) N/A	Fracción I, del Artículo 148 del Código Financiero del Estado de México y Municipios
2. Copia de la identificación oficial vigente del propietario o poseedor del inmueble y de la persona autorizada mediante carta poder o representación legal. (INE, pasaporte, cédula profesional)	Si	N/A	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

3.	Copia del documento donde acredite la propiedad e interés jurídico.	Si	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1.	Escrito libre dirigido a la Lic. Lilia Gabriela López Andrade, Tesorera Municipal, en el cual se de a conocer el motivo de la solicitud y los datos del documento a certificar	Original Si	Copia(S) N/A	Fracción I, del Artículo 148 del Código Financiero del Estado de México y Municipios
2.	Copia de la identificación oficial vigente del propietario o poseedor del inmueble y de la persona autorizada mediante carta poder o representación legal. (INE, pasaporte, cédula profesional)	Si	N/A	
3.	Copia del documento donde acredite la propiedad e interés jurídico.	Si	N/A	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	13 días hábiles			
COSTO:	La primera foja 0.224 veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización vigente. Foja excedente 0.016 veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización vigente.	Fundamento Jurídico: Fracción I, Del Artículo 148 Del Código Financiero Del Estado De México Y Municipios.		
FORMA DE PAGO:	<input type="checkbox"/> EFECTIVO <input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> Si
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja General de la Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS:	Pago Referenciado en Bancos			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Siempre que cumpla con los requisitos			
APLICACIÓN DE AFIRMATIVA FICTA	No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Tesorería Municipal		Departamento de Impuesto Predial		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lilia Gabriela López Andrade, Tesorera Municipal		
DOMICILIO:	CALLE: Plaza Hidalgo	NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Tultitlán	
C.P.: 54900	HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes 9:00 a 18:00 horas			
LADA: 55	TELÉFONOS: 26208900	EXTS.: 1152	FAX: No aplica	CORREO ELECTRÓNICO: predio@tultitlan.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	Delegación Zona Oriente, Plaza Jardines, Ciudad Labor y Maxiplaza Soriana			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica			
DOMICILIO:	CALLE: No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	Tultitlán	

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿La copia simple del pago de Impuesto Predial se le expide a la persona que lo solicita?				
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando acredite la propiedad y el interés jurídico.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el costo de la copia simple del pago del Impuesto Predial?				
RESPUESTA:	La primera foja 0.224 veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización vigente. Foja excedente 0.016 veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización vigente.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo solicitar la copia simple del pago del Impuesto Predial en cualquier oficina recaudadora de Impuesto Predial?				
RESPUESTA:	No, solo en la oficina de oficialía de partes, ubicada en la Cabecera Municipal				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica					

ELABORÓ: Mtra. Julia Renteria Rivera Subtesorera de Ingresos	VISTO BUENO: Lic. Lilia Gabriela Lopez Andrade Tesorera Municipal	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 06 de febrero de 2024
--	---	--



Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx



Seguimos Transformando Tultitlán

Seguimos Transformando Tultitlán